



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

YERICÓ ABRAMO MASSO

DIPUTADO FEDERAL

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



[Jericó Abramo Masso](#)



[jericoabramomasso](#)



[@jericoabramo](#)

**HONORABLE CONGRESO
DE LA UNIÓN**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA**

**INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**DIP. YERICÓ ABRAMO MASSO
DISTRITO 04, SALTILLO, COAHUILA**



PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, SEPTIEMBRE DE 2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el informe correspondiente a mi segundo año de actividades legislativas.

El objetivo del presente documento es rendir cuentas de manera clara y oportuna acerca de las actividades que como Diputado Federal he realizado durante el periodo correspondiente de septiembre de 2022 a agosto de 2023, todo esto en cumplimiento de las obligaciones que me fueron conferidas por los ciudadanos en la adopción de la encomienda.

Durante este año, he trabajado arduamente con el propósito principal de entender y atender cada petición ciudadana profundizando en la empatía y el buen análisis social del estado y distrito que dignamente me honro en representar. Hemos logrado que el diálogo oportuno y respetuoso nos permita avanzar en la ejecución de acuerdos que impulsa la tarea legislativa, avanzamos con resultados honestos y transparentes dentro y fuera del recinto legislativo, trabajamos en equipo y de manera conjunta con la ciudadanía en todo tipo de localidad a través de acciones encaminadas a la contribución con el sano desarrollo de la niñez, el impulso constante a la adolescencia y juventud, la atención particularizada de adultos según sean sus peticiones y/o necesidades, todo esto enfocado al progreso de nuestro estado y país, legislando con conciencia y de manera efectiva, garantizando mejores leyes y acuerdos que promuevan el derecho justo y democrático, para crear una nación próspera, firme y progresiva.

Agradezco profundamente la confianza que cada ciudadano ha depositado en mí, permanezco firme en la encomienda que me fue conferida con el otorgamiento de la Diputación Federal por el Distrito 04, reafirmando mi compromiso constante con cada ciudadano, consciente de la gran responsabilidad a mi cargo.

Como hasta hoy, prometo seguir trabajando con esmero y con un alto sentido de responsabilidad y eficiencia, para seguir promoviendo de manera íntegra el cargo que honrosamente desempeño.

Durante esta LXV legislatura y de conformidad con el TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO I del reglamento de la Cámara de Diputados, en la constitución del órgano de apoyo he tenido el honor y privilegio de ser elegido por mi Grupo Parlamentario, para fungir como Presidente de la Comisión de Turismo, Secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de la Comisión de Fomento del Cooperativismo y Economía Social.

INICIATIVAS:

EN LO INDIVIDUAL SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

COMO INICIANTE:

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 106 Y 111 TER DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

Añadir que las instituciones de crédito les estará prohibido solicitar acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera. Adicionar que cuando se celebren operaciones de depósito, crédito, préstamo, mutuo o cualquier acto causante de pasivo directo por alguna empresa que se ostente y promocióne para realizar estas actividades sin contar con la autorización para constituirse, funcionar, organizarse y operar en cumplimiento con la Ley de Instituciones de Crédito, la obligación de cubrir la operación se extinguirá, tanto el monto del crédito como los intereses generados.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 18 TER A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

Establecer la prohibición de ofrecer de productos o servicios con insuficiencia de desempeño programada en maquinaria y equipo agrícola.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 113-E DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Establecer que Las personas físicas dedicadas exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, cuyos ingresos en el ejercicio no excedan de un millón trescientos mil pesos, efectivamente cobrados, no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y LENGUAJE INCLUSIVO.

Armonizar normativamente los términos de los cargos públicos con lenguaje inclusivo. Actualizar los nombres de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; de la Secretaría de Seguridad Pública a Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Desarrollo Social a Secretaría de Bienestar.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

Considerar que no se pagarán los derechos señalados en la Ley cuando los extranjeros permanezcan en territorio nacional, e ingresen al país a bordo de cualquier tipo de embarcaciones de recreo y deportivas.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 284 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Incluir las actividades no reguladas, dentro la actividad de cobranza extrajudicial ilegal para la aplicación de las sanciones correspondientes.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Incluir en los derechos de las personas con discapacidad el acceso gratuito a los nuevos sistemas y tecnologías de la información, las comunicaciones, el internet y softwares especializados para las personas con discapacidad visual.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 76 BIS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

Establecer que, cuando se trate de un servicio de entretenimiento, al momento de realizar un cobro a cargo directo a una cuenta de crédito, débito o similar del consumidor, el proveedor deberá de emitir el comprobante fiscal correspondiente, así como un boleto electrónico con las debidas medidas de seguridad que permitan y garanticen el acceso al mismo, exentándolo así de acudir a sitios físicos, sucursales o tiendas que generen gastos adicionales al comprador.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.

Establecer que, el cálculo y ajuste de las tarifas finales del Suministro Básico se utilizarán metodologías que contemplen descuentos al consumo de energía eléctrica en todas las entidades federativas de nuestro país afectadas por temperaturas extremas.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 BIS 2 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

Prever que en el cumplimiento que se tiene por parte del sistema meteorológico todos los estados cuentan con sistemas de medición climatológica.

COMO ADHERENTE Y SUSCRIBIENTE EN CONJUNTO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

COMO ADHERENTE:

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES.

Incluir en los requisitos para ser diputada o diputado federal o senadora o senador, no haber sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales, como persona deudora alimentaria morosa, delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, el INE establecerá sus lineamientos para la integración, actualización y conservación del registro. Establecer en las atribuciones del INE, el diseño y operación del registro mencionado.

PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA DE HUSOS HORARIOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Expedir la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Reconocer, para los Estados Unidos Mexicanos la aplicación y vigencia de los husos horarios 75 grados, 90 grados, 105 grados y 120 grados oeste del meridiano de Greenwich y los horarios que les corresponden conforme a su ubicación, aceptando los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884, que establece el meridiano cero.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE PRECIOS DE GARANTÍA.

Establecer la definición de Precios de Garantía, como un instrumento de política económica diseñado para llevar el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado, para que los precios de garantía otorguen seguridad suficiente para las condiciones heterogéneas del agro mexicano.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Incorporar el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.

PROYECTO DE DECRETO QUE QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 62 Y 64 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Derogar la disposición relativa al hijo que fuere adulterino, y disposición relativa a hijo incestuoso.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS 2 A LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

Establecer que las personas físicas o morales de carácter público y privado que obtengan un título de concesión mayor a 10,000 L de agua anual, para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales; aguas de ríos, lagos, presas, pozos, norias, y de sus bienes públicos inherentes; tendrán la obligatoriedad de sembrar árboles, restaurando un ecosistema forestal, a una escala de compensación similar al volumen autorizado, conforme a las condiciones particulares que determine la Autoridad del Agua correspondiente y la Comisión Nacional Forestal.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Determinar que la Fiscalía General contará con fiscalías especializadas en materia de delitos ambientales.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

Determinar que toda persona titular o poseedora de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, deberá determinar áreas para la captación de aguas pluviales, en sitios propicios y de alta permeabilidad, con la finalidad de mantener e incrementar los niveles de agua de los mantos freáticos, y cuerpos de agua.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 47 BIS I Y 47 BIS II A LA LEY DE AGUAS NACIONALES.

Establecer que, corresponde a las empresas que administren fraccionamientos de tipo residencial, habitación popular, industrial, residencial campestre y granjas, el tratamiento de las aguas residuales de uso público urbano, previa a su descarga a cuerpos receptores de propiedad nacional, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas respectivas. Instaurar que, toda empresa, grupo industrial, fábricas y edificación comercial mayor a 2500 m², deberá contar con una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de tratamiento de lodos y contar con una empresa certificada que se encargue de su recolección y tratamiento.

DE GRUPO:

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES VIOLENTADAS, PARA QUE SUS AGRESORES NO PUEDAN OCUPAR CARGOS PÚBLICOS O DE ELECCIÓN POPULAR.

Incluir en los requisitos para ser integrante de la Junta Directiva y del Consejo Técnico de Educación; presidente y consejero del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica; comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones; diputado; titular de la Auditoría Superior de la Federación; Presidente de la República; secretario del despacho; ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Fiscal General de la República; magistrado integrante de los Poderes Judiciales Locales; consejero presidente y/o consejero electoral del Instituto Nacional Electoral; y magistrado integrante del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el no haber sido denunciado o demandado, estar bajo investigación, juicio o condenado mediante resolución o sentencia, tres años antes del nombramiento, por violencia familiar de cualquiera de sus tipos y manifestaciones delitos

sexuales, con la libertad sexual o violatorios de la Intimidad corporal delitos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género y no contar con registro como deudor alimentario moroso en ninguna entidad federativa, salvo que acredite estar al corriente del pago o cancele en su totalidad la deuda.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DEL VOTO MIGRANTE.

Agregar en el principio de representación proporcional y en los sistemas de listas proporcionales una circunscripción extraterritorial. Establecer que todas las listas regionales estarán conformadas de acuerdo con el principio de paridad, encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo. Adicionar que las legislaturas locales y los partidos políticos procurarán incentivar la participación de todas las personas pertenecientes a grupos vulnerables para promover su acceso a cargos de elección popular.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN, EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICOS DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

Contemplar las acciones necesarias para promover la participación activa y pasiva de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en los procesos electorales.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.

Agregar que se impondrá de sesenta a doscientos días multa y prisión de tres a siete años a quien notifique al Instituto Nacional Electoral su cambio de domicilio y proporcione documentación y/o información falsa al Registro Federal de Electores con la intención de votar en una elección que no le corresponde.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Agregar como facultad del Congreso programación, promoción, concertación y ejecución de acciones de desarrollo y de infraestructura y definir el turismo como un sector estratégico nacional.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Reputar actos de comercio como las operaciones contratadas a través de Plataformas Digitales. Adicionar que el Código de Comercio se aplica a los Contratos Mercantiles de las Plataformas Digitales.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Incluir dentro de los actos o actividades sujetos a la tasa de 0 por ciento del impuesto al valor agregado: la enajenación del acolchado plástico agrícola, invernaderos túneles y equipos para producir temperatura y humedad controladas o para proteger los cultivos de elementos naturales, como películas plásticas, bolsas para plantas, así como equipos de irrigación.

SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DIVERSOS:

COMO PROPONENTE:

- Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.
- Por el que se exhorta a la SE y a la Secretaría de Salud, a que de manera conjunta trabajen en la actualización de la NOM-071-SCFI-2008 Prácticas comerciales-Atención médica por cobro directo, para garantizar que los pacientes que han sido dados de alta, o los cadáveres de quienes fallecieron durante su atención médica, no sean retenidos por los hospitales y clínicas en que recibieron este servicio como garantía de pago.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.

- Por el que se exhorta a la SICT, a continuar realizando el Programa de Auscultación; asimismo, llame la atención de los concesionarios que no atienden de manera puntual los lineamientos de mantenimiento, conservación y operación de los tramos carreteros que les corresponden.
- Por el que se exhorta a la SE y a la Secretaría de Salud, a que de manera conjunta trabajen en la actualización de la NOM-071-SCFI-2008 Prácticas comerciales- Atención médica por cobro directo, para garantizar que los pacientes que han sido dados de alta, o los cadáveres de quienes fallecieron durante su atención médica, no sean retenidos por los hospitales y clínicas en que recibieron este servicio como garantía de pago.
- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado los chorros.
- Por el que se exhorta al titular de la Comisión Federal de Electricidad a considerar la posibilidad de otorgar prórrogas para el pago de sus recibos de energía eléctrica a los habitantes de la ciudad de Monclova, Coahuila, por la grave crisis económica que enfrentan, debido a la situación que atraviesa la empresa Altos Hornos de México, que es el motor económico de esta ciudad.
- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, conjuntamente con la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Federal de Electricidad, revise las tarifas eléctricas y diseñe un Programa de Apoyo Temporal al Consumo de Energía Eléctrica, con tarifas dinámicas en las que se contemplen descuentos al consumo de energía eléctrica en todas las entidades federativas de nuestro país, afectadas por las recientes olas de calor, considerando los incrementos de temperatura en el mes corriente, respecto del mismo periodo en los últimos 3 años.

DE GRUPO:

- Por el que se exhorta a la SHCP, a considerar la reactivación de los fondos para el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.
- Por el que se exhorta a la CNDH y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a interponer la acción de inconstitucionalidad contra el Decreto 698 aprobado el 28 de septiembre por el Congreso de Oaxaca y publicado el 25 de octubre del 2022 en el Periódico Oficial de dicha entidad.
- Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a implementar una estrategia de atención y solución a la inseguridad del estado y sus municipios.
- Por el que se condena las manifestaciones de violencia y mensajes de odio realizados en la concentración del 18 de marzo en el Zócalo de la CDMX.
- Por el que se exhorta a la SEP y al SIPINNA, para que realicen acciones, en materia de prevención y erradicación del acoso escolar.
- Por el que se exhorta a la SENER, a la SEMARNAT y PEMEX, a resolver la evidente contaminación de la Refinería Cadereyta y a la Secretaría de Salud para prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan en Nuevo León.
- Por el que se exhorta a la FGR, a la SFP y al INM, a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua el 27 de marzo del 2023.
- Por el que se convoca a una Reunión de Trabajo con la SHCP y la SADER, para analizar y discutir la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Para presentar dos iniciativas, la primera con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 106 y 111 Ter de la Ley de Instituciones de Crédito. Y la segunda que adiciona un artículo 18 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en la Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O Referente al Análisis del Cuarto Informe de Gobierno, en materia de política económica.

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022

Para presentar iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto del Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica los nombramientos de los ciudadanos Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes; Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación, y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023

Para presentar en representación del Grupo Parlamentario del PRI, Efemérides referentes a la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad.

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023.

Para presentar en representación del Grupo Parlamentario del PRI, Efemérides con motivo del Aniversario del Natalicio de Miguel Ramos Arizpe.

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023

Para Presentar iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal.

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023.

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 111 Bis y se adiciona el artículo 106, con una fracción XXII, de la Ley de Instituciones de Crédito.

SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Para presentar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI respecto del Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

ASISTENCIAS:

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión Oficial

PM = Permiso de Mesa Directiva

IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia por Votaciones

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
			A	A						6							A	A		
5	6		8	9	10	11	3	4	5	A	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
	A		A					A		A					A					
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
	A	A						A	A/A						A	A				
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
		A	A					A		A						A/A	A/A			
26	27	28	29	30	31		24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
	A	A	A					A		A					A	A				

Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6		8	9	10	11
	A/A		A			
12	13		15	16	17	18
	A/A		A			
	/A					
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023								
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D		
			1	2	3	4	5				1	2	3	4	5						1	2
			A	A							A											
6	7		8	9	10	11	12	6	7		8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16
			A	A							A/A	A							A	A		
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23		
	A		A					AC		A					A		A					
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30		
	A							A	A	A					A	A	A					
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			31								
								A		A/A	A											

TRABAJO EN COMISIONES

PARTICIPACIÓN		
COMISIÓN DE TURISMO	COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	COMISIÓN DE ECONOMIA SOCIAL Y FOMENTO DEL COPERATIVISMO
PRESIDENTE	SECRETARIO	INTEGRANTE

COMISIÓN DE TURISMO (PRESIDENTE)

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria el martes 11 de octubre de 2022, la Comisión de turismo quedó integrada por 37 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios, hasta el momento:

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA			1					1
JUNTA DIRECTIVA	6	3	1	1	1	1	1	14
INTEGRANTES	9	5	3	2	2	1	0	22
TOTAL	15	8	5	3	3	2	1	37

A pesar de que el Acuerdo para la integración de comisiones indica que la Comisión de Turismo estaría conformada por 37 Diputados, a la fecha de este informe la Comisión cuenta con 29 Diputadas y Diputados, quedando conformada de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA			1					1
JUNTA DIRECTIVA	4	2	1	1	1	1	1	11
INTEGRANTES	6	5	2	2	2	0	0	17
TOTAL	10	7	4	3	3	1	1	29

REUNIONES DE COMISIÓN

Tipo de Reunión	Núm.
Junta Directiva Ordinaria	9
Junta Directiva Extraordinaria	2
De Instalación	1
Plenaria Ordinaria	9
Comparecencia de Titular de Turismo	1
Total	22

REUNIONES DE COMISIÓN:

JUNTA DIRECTIVA

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022.



Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, Saúl Hernández Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda y Leobardo Alcántara Martínez.

Se aprobó el Acta de la sesión anterior, y se propuso realizar una propuesta de modificación al art. 73 fracción XXIX-K. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se informó que la Presidencia había solicitado diversos estudios de los cuales ya se contaba con algunos de ellos; del Centro de Estudios las Finanzas Públicas y una investigación acerca de la recaudación por concepto de turismo 2017-2022 del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Asimismo, una infografía acerca del análisis gráfico de las encuestas de viajeros internacionales, periodo agosto de 2018 a julio de 2022.

Se dio a conocer la solicitud de parte del diputado Sergio Barrera Sepúlveda, para crear y dirigir la subcomisión de seguimiento y supervisión de los nuevos proyectos turísticos en México. Se sometió a votación, siendo aprobada por mayoría.

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022,

Asistieron los Diputados: Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, Saúl Hernández Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, Marco Antonio Almendariz Puppo, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda y Leobardo Alcántara Martínez.

Se contó con el quórum reglamentario, para iniciar la reunión.



Se aprobó el formato para la comparecencia del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, siendo el siguiente:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad. **2.** Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos. **3.** Una ronda de posicionamiento hasta por 5 minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente. **4.** Dos rondas para pregunta, respuesta y réplica, en orden creciente:

a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos.

c) Réplica del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

5. Al finalizar las rondas antes mencionadas, la Mesa Directiva o las Juntas Directivas de las comisiones podrán emitir un mensaje institucional de cierre.

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022.

Asistieron los Diputados Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña y Gabriela Martínez Espinoza.

Se dispensó la lectura del acta de la Décima reunión de Junta Directiva celebrada el día 6 de octubre del 2022, y aprobada por mayoría de votos.



DÉCIMO TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023.



Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Alma Anahí González Hernández, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, asimismo se sometió a votación el orden del día para la décima segunda reunión plenaria.

El Diputado Marco Antonio Armendáriz Puppo solicitó apoyo para la no liberación del Dorado para preservar el turismo de pesca y desarrollar el turismo recreativo y deportivo. El Diputado Saúl Hernández Hernández solicitó información sobre los avances del aeropuerto de Tamuín, así como la atención de los pueblos mágicos.

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán, Laura Lynn Fernández Piña, Maria del Carmen Bautista Peláez y Paola Tenorio Adame. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, se dio por iniciada la reunión.

Los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión se pronunciaron a favor y en contra de la solicitud de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo, aprobándose por 7 votos a favor y 6 en contra.

El formato propuesto para la comparecencia sería el mismo que se utilizó en la comparecencia anterior, dicho formato se envió con antelación de manera electrónica.



DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DEL 2023.

Asistieron los Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda, Ciria Yamile Salomón Durán y Laura Lynn Fernández Piña.

Se aprobaron las actas correspondientes a la Décimo Quinta y Décimo Sexta Reuniones Ordinarias de Junta Directiva, así como la de reunión extraordinaria de fecha de 7 de julio.



DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, DE LA COMISIÓN DE TURISMO, FORMATO VIRTUAL, MARTES 23 DE MAYO DEL 2023.

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez y Laura Lynn Fernández Piña, adicionalmente se registraron de viva voz, los diputados Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

Se probó el orden del día propuesto para la Décimo quinta reunión plenaria.



DÉCIMO SÉPTIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, DE LA COMISIÓN DE TURISMO, FORMATO VIRTUAL, MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023.

Se registró la asistencia de los Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez y Laura Lynn Fernández Piña, adicionalmente se registraron de viva voz, los diputados Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

Se aprobó del orden del día para la décimo Quinta reunión plenaria, asimismo se sometió a discusión y se aprobaron las actas correspondientes a la décimo quinta reunión de junta directiva, décimo sexta reunión de junta directiva y el acta de la reunión extraordinaria de junta directiva del pasado viernes 7 de julio.



EXTRAORDINARIAS DE JUNTA DIRECTIVA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, FORMATO VIRTUAL, VIERNES 7 DE JULIO DE 2023.

Se registró la asistencia de los Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Leobardo Alcántara Martínez, Laura Lynn Fernández Piña, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Ciria Yamile Salomón Durán, José Luis Báez Guerrero y Marco Antonio Almendariz Puppo.

Se informó sobre la necesidad de solicitar prórrogas para algunas iniciativas turnadas a la Comisión que estaban pendientes de dictaminar a efecto de tener el tiempo suficiente para realizar un mejor análisis de las mismas y estar en posibilidad de emitir los dictámenes correspondientes.

PLENARIAS ORDINARIAS

DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2022.

Se aprobó un proyecto de dictamen de reformas a la Ley General de turismo para establecer entre las facultades de la Secretaría del ramo, coadyuvar con los estados y la Ciudad de México en el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación para garantizar la recaudación de cuotas y contribuciones locales en el ámbito turístico, incluyendo la participación de autoridades hacendarias y migratorias competentes.



Se dio a conocer una propuesta de reformas al artículo 73, fracción XXIX-K de la Constitución Política, para establecer que el Congreso tiene facultades para expedir leyes en materia de turismo estableciendo las bases generales de coordinación, programación, promoción, concertación y ejecución de las acciones de desarrollo económico, de infraestructura y social entre la federación, las entidades federativas, municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la participación de los sectores social y privado como un eje estratégico nacional.

Se creó la subcomisión de Seguimiento y Supervisión de nuevos Proyectos Turísticos en México, coordinada por el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) e integrada por las diputadas Ciria Yamile Salomón Durán (PT) y Paulina Aguado Romero (PAN), así como los diputados Saúl Hernández Hernández (Morena), Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN), Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) y Bruno Blancas Mercado (Morena).



DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2022.



Se aprobó su Programa Anual de Trabajo 2022-2023 y el Segundo Informe Semestral de Actividades.

Gracias al esfuerzo, participación y buen intercambio de opiniones se conformaron subcomisiones; se trabajó en el Pleno, se desahogaron comparecencias, el 97 por ciento de las iniciativas fueron aprobadas por unanimidad, y se recibieron más de 77 turoperadores, alcaldes, alcaldesas, secretarios del ramo y órganos de operación, “porque nos interesa que al turismo le vaya bien”.



Se confirmó seguir redoblando esfuerzos con el fin de definir directrices y ejes que propicien una agenda activa y constructiva con municipios, estados, Gobierno Federal y distintas áreas del turismo que generen empleo y mejore la calidad de vida de la población.

DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023.

Se aprobó por unanimidad de 26 votos, el dictamen que reforma el artículo 5 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de fomentar acciones para diversificar esta actividad en las distintas regiones del país.

Dicha propuesta legislativa fortalece el marco regulatorio al establecer expresamente que desde los tres niveles de gobierno se fomenten actos para potenciar al turismo en el país.



La Comisión también aprobó, en votación económica, solicitar que el secretario de Turismo se presente ante dicho órgano legislativo informar sobre el incumplimiento de los compromisos que tiene en temas de pueblos mágicos, capacitación y promoción turística por regiones.

Asimismo, se acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política que la Comisión de Turismo fuera también parte de las mesas de trabajo que realizarán las comisiones de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Economía, Comercio y Competitividad, como parte de las discusiones sobre el tema del cabotaje.

DÉCIMO TERCERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 1 DE MARZO DE 2023.

En Comisión Plenaria se rechazó, con 19 votos en contra y 13 a favor, la solicitud de comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo, Miguel Torruco Marqués.

La petición de comparecencia fue formulada por más de cinco grupos parlamentarios en la Décima Segunda reunión de Comisión. Conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, al no ser aprobado por mayoría el formato de comparecencia ésta es improcedente.



Se acordó buscar y seguir insistentes en el dialogo interinstitucional, de manera que la obtención de respuestas referentes a los proyectos presentes y pendientes que incumben al ramo turístico sean eficientes, reales y concisas.

Por ultimo se menciona estar en comunicación con la Secretaría de Turismo para recibir su respuesta ante la solicitud de dialogo.

DÉCIMO CUARTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 2023.

Se aprobaron dos dictámenes que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico, así como de lenguaje inclusivo.

El primer dictamen, aprobado con 25 votos en pro, adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de establecer que la Secretaría de Turismo se coordinará con la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados.

La intención de dicha iniciativa es incentivar e incrementar el valor agregado que ya existe en nuestro país respecto al Turismo, de este modo se pretende potencializarlo y visibilizarlo a nivel internacional a través de las embajadas.



El segundo dictamen, avalado con 25 votos a favor, reforma los artículos 3, 7, 10, 16, 42 y 45 de la Ley General de Turismo, para actualizarla en cuanto al nombre de algunas secretarías y establecer un lenguaje inclusivo.

Con las modificaciones se incorporan en la legislación las denominaciones de las secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Bienestar. Asimismo, se incluye a “la persona” al referirse al titular de alguna dirección.

Los cambios contribuyen a la certeza jurídica de la Ley General de Turismo.

DÉCIMO QUINTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, FORMATO VIRTUAL, MARTES 23 DE MAYO DEL 2023.

Se emitió y se aprobó la opinión favorable a la iniciativa que faculta al Congreso para legislar en materia turística.

Iniciativa que reforma el artículo 73, fracción 29-K, de la Constitución Política, que faculta al Congreso de la Unión para legislar en materia turística, a fin de crear un marco jurídico moderno que fortalezca al sector.

Promovente: Dip. Yericó Abramo Masso y suscrita por integrantes de la Comisión de Turismo. En dicha iniciativa se expuso que los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 buscan consolidar al turismo como sector fundamental en la economía del país, además de posicionar a México como potencia turística competitiva y de vanguardia para que sea el pilar de desarrollo equitativo, justo y equilibrado entre comunidades y regiones del país.

Asimismo se busca exhortar a las aerolíneas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que éstas no lucren con la contingencia surgida por las erupciones del volcán Popocatepetl, y así cada una de ellas se responsabilicen en la medida de lo posible de los servicios adquiridos mediante la compra de boletos.



DÉCIMO SEXTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023.

Por acuerdo se confirmó solicitar a SEDENA UN recorrido por obras del Tren Maya y del Aeropuerto de Tulum.

También se consideró y se confirmó que se buscará realizar una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para analizar temas turísticos de cara a la discusión del PEF 2024.

Durante la reunión plenaria, de carácter virtual, el Dip. Yericó Abramo Masso, Presidente, expresó la total disposición para firmar las solicitudes necesarias a fin de conocer a fondo toda aquella información que incumbe al carácter turístico.

Señaló que esta instancia tiene las vías jurídicas para solicitar el recorrido, pero se han utilizado gestiones de diputados que pertenecen a comisiones que tienen que ver con las dependencias encargadas de la construcción del Tren Maya, para que, por esa vía y en conjunto, se tramite la petición.

Asimismo, se informó que solicitará a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) una visita específica por diferentes áreas de las obras del Tren Maya y del Aeropuerto de Tulum, para conocer sus avances, condiciones



COMPARECENCIA

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MIGUEL TORRUCO MARQUES, 27 DE OCTUBRE DE 2022.

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, compareció ante la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Jericó Abramo Masso (PRI) con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal. A través de una proyección, el secretario Torruco Marqués informó que después de que el sector turístico se puso en pausa a causa de la pandemia, en 2022 se retomaron los viajes, por lo que el sector va en franca recuperación.



Entre los temas más relevantes mencionados por los Legisladores destacaron los siguientes:

La necesidad por promover el turismo indígena.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz (Morena) comentó que el turismo indígena, comunitario y rural es un sector que se afectó durante la pandemia, por lo que es importante salvaguardarlo, impulsarlo y fortalecerlo.

El Tren Maya y su falta de impulso al desarrollo sostenible

La diputada Carolina Beauregard Martínez comentó que en el Cuarto Informe de Gobierno se asegura que el Tren Maya representa la propuesta más importante de infraestructura turística; sin embargo, puntualizó que la operación de este transporte no impulsa el desarrollo sostenible porque se está devastando la selva de Quintana Roo con la construcción del tramo cinco.

La demanda de seguridad para los turistas

Paloma Sánchez Ramos, diputada del PRI, puntualizó que los turistas demandan seguridad al viajar por México, certeza económica para invertir su dinero y protección de los atractivos naturales e históricos para disfrutarlos. “No arriesguemos el futuro de México ni a este sector”.

La importancia de contar con mecanismos legales que aminoren el impacto ambiental

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) afirmó que gracias al trabajo de la Secretaría el turismo se convirtió en una de las principales fuentes de ingresos para México en momentos de mayor dificultad por la crisis sanitaria. “Mientras el sector turístico quedó severamente dañado por el coronavirus en otros países del mundo, México ha pasado del séptimo al segundo lugar de países que reciben más turistas internacionales”.

La pobreza alrededor de los destinos turísticos

Vía plataforma digital, el diputado Leobardo Alcántara Martínez (PT) refrendó el apoyo a la política turística y puntualizó que están comprometidos a trabajar a favor de millones de familias que dependen de esta actividad. “Tenemos la convicción de continuar trabajando a favor del país”.

La urgencia porqué que la industria recupere su papel como motor económico

De Movimiento Ciudadano, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda destacó la importancia de que la industria turística recupere su papel como motor económico. “La innovación y reinención a partir de recuperar la confianza de los viajeros son la clave para preservar la industria”.

La necesidad de aumentar las cifras del turismo internacional

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) dijo que es importante aumentar las cifras del turismo internacional, para lo cual se deben aplicar protocolos de seguridad para viajar de forma segura. “No olvidemos la importancia de apoyar a los estado y municipios y brindarles recursos para que inviertan en infraestructura, carreteras, corredores turísticos y malecones”.



PLENARIAS EXTRAORDINARIAS

REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO, FORMATO VIRTUAL, JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022.

En reunión extraordinaria realizada en modalidad virtual, se aprobó la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2023, relativa al Ramo 21.

El documento recomienda reactivar el programa de “Pueblos Mágicos” así como crear uno nuevo en materia de seguridad turística con el nombre de “Turismo Seguro”.



Para ello, se plantea que al programa de “Pueblos Mágicos” se asignen recursos por mil 358 millones de pesos, provenientes de reasignaciones por 679 millones de pesos de los recursos proyectados para la Dirección General de Gestión Social de Destinos, así como 679 millones de pesos de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico.

Además, se propone una reducción de mil 358 millones de pesos al programa presupuestario K041 denominado “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros”, asignado a la unidad administrativa Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que cuenta con un presupuesto de 143 mil 073 millones de pesos.

Subraya que dicha disminución solo representa 0.95 por ciento del total presupuestado a dicho programa, por lo que se considera que no lo afectaría en gran medida.

En cuanto al programa “Turismo Seguro”, refiere que este sería ejercido por una nueva Dirección General de Seguridad Turística, con un monto de mil millones de pesos, que provendrían también del programa “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros”, lo que representaría una reducción de solo 0.70 por ciento.

Respecto a los principios y enfoques transversales del PPEF 2023, la opinión de la Comisión refiere que se busca la coherencia de las políticas públicas en los ámbitos económicos, social y ambiental, permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad, contiene un enfoque de género y derechos humanos, y proyecta una visión de corto, mediano y largo plazos, además de que reduce las brechas socioeconómicas.

REUNIONES DIVERSAS

13 de septiembre de 2022, reunión con el Mtro. José Luis Noriega G. Gerente Estrategias de negocios de ENERSER y José Luis Figueroa

20 de septiembre de 2022, desayuno de cortesía con el Secretario de Hacienda en Palacio Nacional

5 de octubre de 2022, reunión con Armando Wojtyla Culebro Trujillo Presidente de la Comisión de Turismo - Coparmex CDMX.

5 de octubre de 2022, entrevista con Paola, de Canal del Congreso. Tema: Iniciativa de Turismo

11 de octubre de 2022, reunión con las Juntas Nacionales en sesión de trabajo de la Comisión Nacional de Turismo, COPARMEX .

(Invitado como ponente sobre el tema: "Iniciativa de la Ley Federal de Turismo en México". Contarán con la participación de sus Consejeros Nacionales, Vicepresidentes Nacionales y socios provenientes de todo el país. 11 de noviembre de 2021, reunión vía Zoom con de CANACINTRA.)

19 de octubre de 2022, reunión con Manuel Negrete y Marco Antonio de Granda.

24 de octubre de 2022, presentación de Informe de Labores Legislativas JAM, Lugar: Velaria del Biblioparque Norte Blvd. Isidro López Zertuche s/n Col. Brisas, Saltillo Dip. Jericó Abramo

27 de octubre de 2022, reunión con Dip. Flor de María Esponda Torres, Diputada local de Chiapas.

8 de noviembre de 2022, reunión con Octavio De la Torre, Tesorero de CONCANACO. Tema: Ley General de Turismo, Regatas Deportivas.

15 de noviembre de 2022, reunión con la Dip. Ma. Macarena Chávez Flores, Sria. De la Mesa Directiva, Cámara Diputados. (PRD de Michoacán y el Rpte. De la Cocina Tradicional michoacana.

23 de noviembre de 2022, reunión con el Presidente de la Editorial Águeda, Victor Hugo Rodríguez Hernández y Andrea Cortés Fernández.

23 de noviembre de 2022, reunión con SECTUR, Ing. Alejandro Aguilera, Titular de la Unidad de Información y Seguimiento; Lic. Manuel Mayer, Director General de Integración de Información Sectorial: Lic. Sofía Prochorían y Mtro. José Luis Montemayor.

29 de noviembre de 2022, reunión con el Dip. Rommel Aghamed Pacheco Marrufo.

8 de febrero de 2023, reunión con el Procurador Fiscal. Tema: Iniciativa Montadeudas.

22 de febrero de 2023, reunión Coparmex Turismo.

28 de febrero de 2023, reunión-Desayuno con CEO's de la Industria de la Aviación en México

Asistentes:

-Andrés Conesa(Aeroméxico)

-Enrique Beltranena (Volaris)

Juan Carlos Zuazua (Viva)

Diana Olivarea (Canaero)

Además directivos de cada aerolínea.

28 de marzo de 2023, reunión con Mtra. Luz Erika Pérez Tovar, Secretaria de Promoción Turística del Sindicato Nacional del ISSSTE.

18 de abril de 2023, reunión con las siguientes personas:

Vania López González. Sind. Mpal. De Córdoba, Ver.

Daniel VázquezHdz. Rector Primero;

Sergio Armando de la Llave igoni, Regidor Sexto, Pdte. Com. De Turismo ,

Valeria Pitalua Yunes, Coordinadora de Turismo

Giovanni Antonio Flores Hdz.

Acompañantes

Horacio Xicotencatl Manzur, Empresa de Café

Miguel Ortea Xicotencatl , Coord. Del Foro del Café

Ana Victoria Sánchez García, Secretaria Part. De Sindicatura

Francisco Gallardo Jiménez, Jefe de Diseño y Producción Audiovisual

José Luis Aguilar Gómez

Rodrigo Paul Díaz Castillo.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SECRETARIO)

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el día 30 de septiembre de 2021, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se integra con 43 diputadas y diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentarios, la siguiente:



17 diputados del Grupo Parlamentario MORENA

10 diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN)

6 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI)

4 diputados del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

3 diputados del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo (PT)

2 diputados del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC)

1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD)

REUNIONES

JUNTA DIRECTIVA

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 17 DE OCTUBRE DE 2022.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, se reunió con el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González, y con procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, para analizar el paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2023.



SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se dio un informe de los asuntos pendientes y los turnados, así también, se acordó en la Comisión iniciar debate para regular a empresas que ofrecen crédito fácil, conocidas como “montadeudas”

Asimismo, se anunció la instalación de una mesa de trabajo con la Procuraduría Fiscal de la Federación para normar esas aplicaciones en los teléfonos celulares.



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se aprobó el orden del día de la reunión.

Asimismo, se aprobó el orden del día de la segunda reunión ordinaria del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, a realizarse el 29 de noviembre de 2022.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 14 DE FEBRERO DE 2023.

La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda aprobó el procedimiento para atender asuntos turnados y se dio a conocer el informe de temas enviados a la instancia durante la LXV Legislatura, al 7 de febrero de 2023.



La Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), aprobó por mayoría, un voto en contra y cero abstenciones, el procedimiento de trabajo a seguir para la atención de los asuntos vigentes turnados para su análisis.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 2 DE MARZO DE 2023.

Se aprobó el orden del día de la reunión de Junta directiva, así como la de la tercera reunión ordinaria de la comisión, a realizarse 2 de marzo, a las 10:30 horas, en el Mezzanine sur del edificio A.



SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 28 DE MARZO DE 2023.

Se aprobó el orden del día de la reunión.

Así también, se aprobó el orden del día correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, a realizarse el martes 28 de marzo, a las 10:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.



SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 25 DE ABRIL DE 2023.



Se aprobó el orden del día de la reunión. Se aprobó el orden del día correspondiente a la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el martes 25 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Se aprobó el orden del día correspondiente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el martes 25 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Se aprobó el orden del día correspondiente a la reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, que tendrá verificativo el martes 25 de abril de 2023, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 28 DE JUNIO DE 2023.

Se aprobó el orden del día de la reunión.

Se aprobó el orden del día correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, misma que tendrá verificativo el miércoles 28 de junio de 2023, a partir de las 11:30 horas de la CDMX, en el salón de protocolo del edificio A.



NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, 8 DE AGOSTO DE 2023.

Se informó que, al 31 de julio del 2023, fueron turnados a dicho órgano legislativo 694 asuntos correspondientes a la LXV Legislatura para su análisis.

De esta manera también se precisó que, de las 628 iniciativas, 230 están vigentes, 272 se encuentran precluidas, 31 fueron retiradas por sus proponentes y 95 se incorporaron a diversos dictámenes aprobados por la Comisión.



PLENARIAS ORDINARIAS

PRIMERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

La Comisión de Hacienda se declaró en reunión permanente para analizar ingresos de 2023, asimismo, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el acuerdo para el desarrollo de la reunión de trabajo a celebrarse el 18 de octubre con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, y el procurador Fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, respecto del análisis del paquete económico para 2023.

Se aprobó el informe de actividades de la Comisión correspondiente al segundo semestre de la LXV Legislatura (Marzo2022-Agosto2022) y el programa Anual de Trabajo correspondiente al segundo Año de Ejercicio.

Así también se presentó al licenciado Brandon Ignacio Flores Castellanos, como Secretario Técnico de la Comisión.

SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Se avalaron dos dictámenes, para emitir una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México y homologar la Ley de Coordinación Fiscal.

Conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados los votos particulares presentados se recibieron y se incorporaron como anexo en los dictámenes, a fin de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria y sirvan para ilustrar la discusión en el Pleno. De esta manera se avala Comisión de Hacienda acuñar moneda conmemorativa para celebrar 200 años de la anexión de Chiapas a México



TERCERA REUNIÓN PLENARIA ORDINARA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 2 DE MARZO DE 2023.

Se aprobaron en lo general y en lo particular, cinco dictámenes para abrogar la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, armonizar la Ley de Coordinación Fiscal con la nueva Ley General de Educación y reformar la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Además, y entre ellos la emisión de la moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de Colima y para recordar a Francisco Villa, en el centenario de su muerte.



CUARTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 28 DE MARZO DE 2023.

Se validó el dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”, así también se avalaron dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas. Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”, Presentada por el Dip. Yerico Abramo Masso.

En reunión telemática, la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 32 votos, tres abstenciones y cero en contra, el dictamen que reforma el artículo 111 Bis, y adiciona el artículo 106, con una fracción XXII de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de combate a “montadeudas”.

Dicha reforma tiene por objeto incorporar en la Ley de Instituciones de Crédito la prohibición para que estas instituciones soliciten acceso a información privada, como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas o computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera.



También se avalaron dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas.

Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar y otra es por los doscientos años de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos

QUINTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2023.

Se aprobó con 20 votos a favor y 13 en contra el dictamen por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Derechos y General de Turismo.



SEXTA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 28 DE JUNIO DE 2023.



Se aprobó por unanimidad reformas a cinco normas legales, con el objetivo de armonizar y actualizar su terminología. El dictamen, avalado con 38 votos, modifica las leyes orgánicas del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, del Banco Nacional de Comercio Exterior, de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de Nacional Financiera, y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

PLENARIAS EXTRAORDINARIAS

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, REALIZADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se avaló la Comisión de Hacienda y Crédito Público dictamen que adiciona la Ley aduanera Recibiendo 22 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.



REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, Y DE GANADERÍA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2023.



Las Comisiones aprobaron el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica.

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, emitieron 20 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se registraron 18 votos a favor y 15 en contra. De la Comisión de Ganadería, que preside la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI) se recibieron 18 votos a favor y 11 en contra.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2023.

Ambas comisiones avalaron reformas a diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental, a fin de establecer la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuesto de los recursos públicos.



Dicho dictamen se aprobó por 43 votos a favor, una abstención y cero en contra de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena) y por unanimidad de 33 votos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a cargo del diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM). Fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO **(INTEGRANTE)**

INTEGRACIÓN	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
PRESIDENCIA		1						1
JUNTA DIRECTIVA	5	2	2	1	1	1	0	12
INTEGRANTES	9	5	3	2	2	1	0	22
TOTAL	14	8	5	3	3	2	0	35

REUNIONES

PLENARIAS ORDINARIAS

SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, REALIZADA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en modalidad semipresencial.

Se aprobó el acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así como el plan anual de trabajo 2022-2023.

Asimismo, se aprobaron los siguientes Dictámenes:

En sentido positivo de diversas iniciativas que reforman los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sociedades migrantes.

En sentido negativo de diversas iniciativas que reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en materia de personas morales.

OCTAVA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022.

Se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en modalidad semipresencial.

Asimismo, se aprobó la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, Ramo 20 Bienestar. También, con 17 votos a favor y 0 en contra se aprobó el dictamen en sentido positivo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 Constitucional y en sentido negativo se aprobó el dictamen por el que se reforma la fracción II de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 Constitucional.

NOVENA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Se aprobó el acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así también se aprobó en sentido positivo el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas



DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

Se aprobó el acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Se aprobaron las siguientes iniciativas en sentido positivo

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas

Dictamen en sentido positivo; propuesta de dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaría del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



UNDÉCIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA, REALIZADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023.

Se aprobó el acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así también se aprobó el tercer informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2023.



Se aprobó el acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, así también se aprobó el tercer informe semestral de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

ANEXO 1

ENLACES

PERFIL LEGISLATIVO

https://web.diputados.gob.mx/inicio/tusDiputados/diputadoPerfil;Oid_dip=a39a7385-fd9e-4f2c-a37b-af63adbd4f3

COMISIÓN DE TURISMO

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3f1ab085-7932-42b6-95b1-0715efa31153>

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=329759d5-6cff-4e47-b4d3-10329b731629>

COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f8c21b32-68cb-4fa2-9f38-86666d0c7049>

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=bf09140c-81fd-4cb6-bf98-68041527cc11&detalle=d6eeb8ec-a598-47ac-b2ca-5a01f5b230cc>

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=0cf2b917-d39a-4dcc-8470-a2c193c9ff16&detalle=09d770e5-ab5c-4506-b420-fd9308cb68fc>

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=66a21a33-8df6-4dc3-85bd-3b857f03ce76&detalle=1456d0e6-aba8-4d02-a80f-f80f5f70e356>

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=66a21a33-8df6-4dc3-85bd-3b857f03ce76&detalle=873e49a4-5e96-444b-9fe8-147a2f1ed08b>

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=422fe61f-bb78-4055-88f5-8a9054aa488d&detalle=cabf93a1-758f-4210-9d86-eab79b4d1788>

SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=0bdf9669-2579-4ba5-b126-6e4b3cd61639&detalle=beb0c296-f12a-4e1b-9a69-aeb39efae3e3>

SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE FEBRERO DE 2023

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=4add37cc-f379-4ce6-90c0-24381baba5fe&detalle=09dfa20d-f0ab-4da4-be2c-7aa84ff2b0b8>

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE FEBRERO DE 2023.

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=c67bf862-6512-4821-aa74-a6c641391d43&detalle=5f465f7d-54ad-47f2-94f7-43f0aa796a5f>

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DE 2023

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=2488a7cc-1588-4337-9c3e-537516237fa4&detalle=f2134fc7-edb0-4124-8abc-a243d0939582>

SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023.

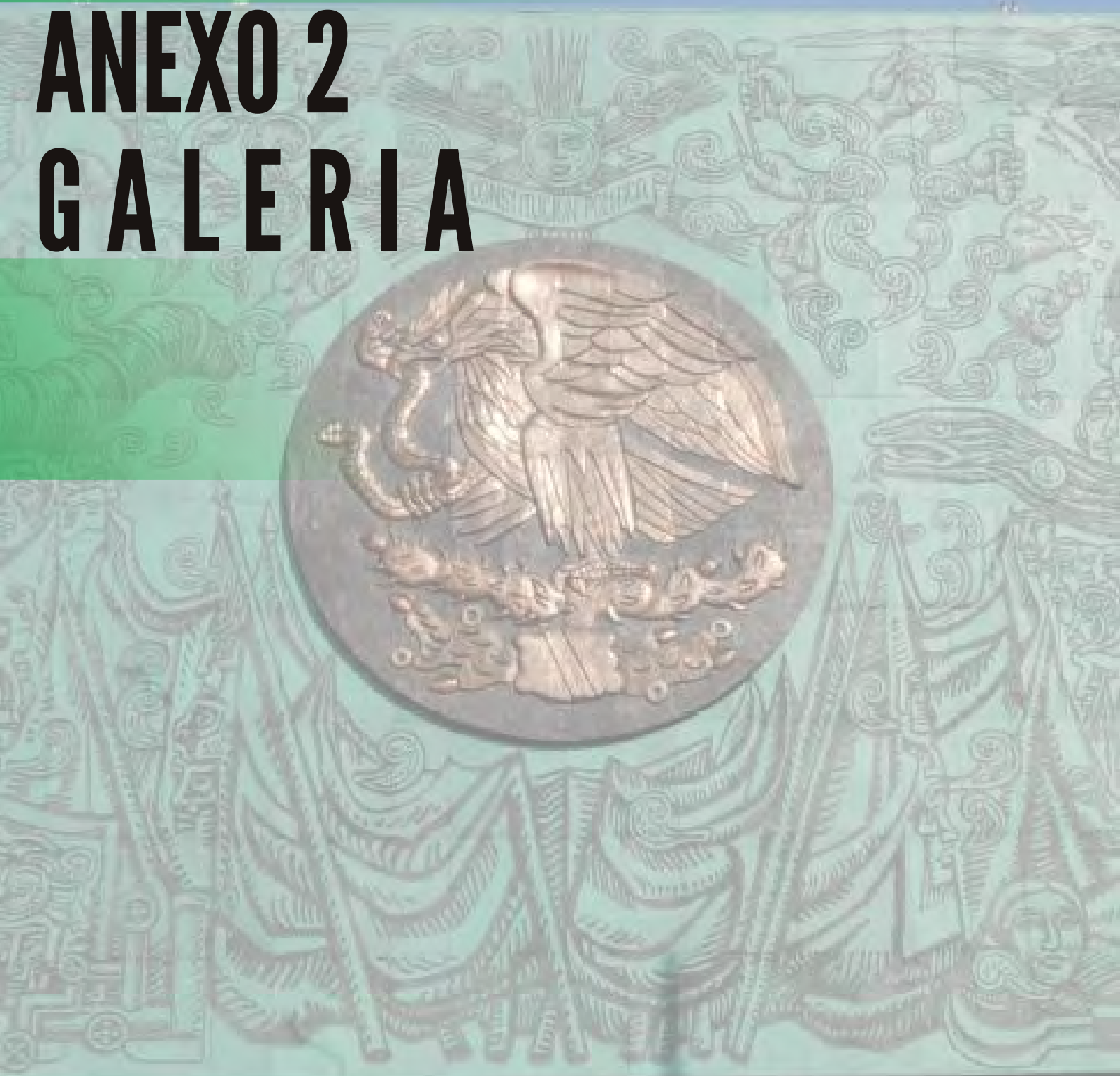
<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=98c6e62b-e988-4013-b96c-6054260b7390&detalle=68ad3512-fa2f-4eb0-bc22-2a736ae2a212>

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2022

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/reproductorVideoteca?Oid=422fe61f-bb78-4055-88f5-8a9054aa488d&detalle=cabf93a1-758f-4210-9d86-eab79b4d1788>

ANEXO 2

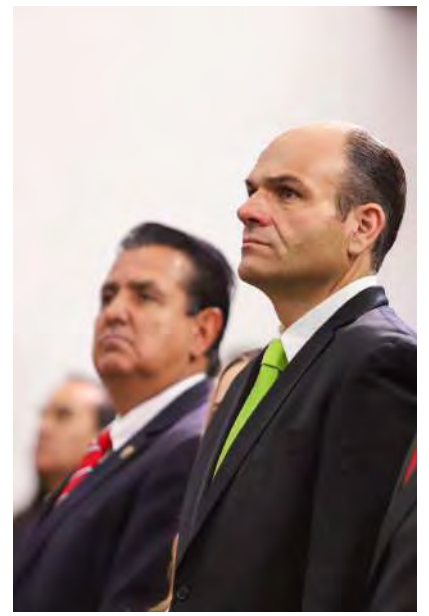
GALERIA



TRABAJO LEGISLATIVO











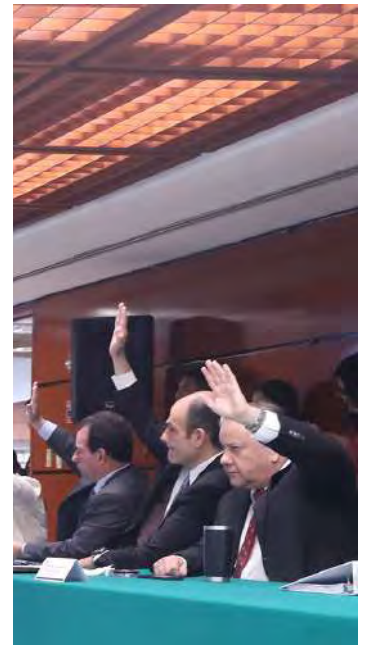
COMISIONES ORDINARIAS



LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, OCTUBRE 06 DE 2022.











REUNIONES DIVERSAS









GESTIONES Y TRABAJO EN COMUNIDAD

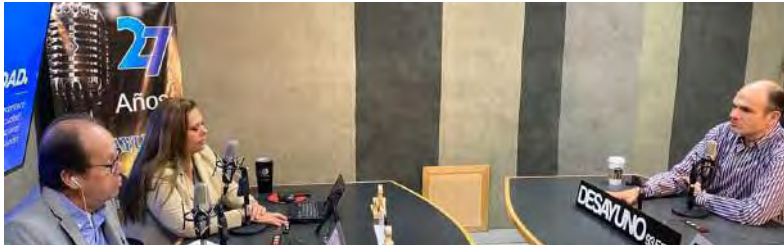












ENTREVISTAS DE INFORME DE TRABAJOS LEGISLATIVOS



Acuña

XHHAC 100.7 FM La Mejor	XHRG 95.5 FM La Ley	XHPL 99.7 FM Globo	XHRGG 105.1 FM RCG Radio	XHKD 103.1 FM Digital
-------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------------	-----------------------------



